



**“Rompimiento de Récor ds en la atención de los Habitantes constituyen el telón de fondo del 2021 para la Defensoría de los Habitantes” dijo
Catalina Crespo Sancho**

Defensoría celebra atención de más de 35 mil asuntos en defensa y promoción de los derechos humanos en Costa Rica

Viernes 31 de diciembre. La Defensora de los Habitantes, Catalina Crespo, agradeció el esfuerzo y compromiso de los funcionarios que laboran en la Defensoría de los Habitantes de cara al cumplimiento record de sus compromisos laborales en este 2021 en favor de las más de 35 mil personas usuarias que acudieron ante la Defensoría a denunciar problemas relacionados con la mala prestación de los servicios públicos que se traduce en afectaciones para el uso y disfrute de los derechos y libertades de las y los habitantes.

Catalina Crespo señaló que: “La institución nacional de Derechos Humano en este año 2021 redujo el uso del presupuesto institucional en aras de proteger los recursos públicos de las y los contribuyentes. Por lo que el incremento del trabajo institucional en favor de la gente y economizando el presupuesto, es el gran logro de este año 2021. Ya que es con hechos y datos objetivos que se demuestra el trabajo de cada cual” dijo la Defensora.

En el 2020 rompimos el record de haber más denuncias que ningún otro año precedente; y, ahora, en el 2021 superamos el trabajo y las denuncias recibidas el año anterior, lo cual no ha sido fácil de lograr en medio de la superación de obstáculos tanto internos como externos que ha experimentado el accionar institucional.

Por otra parte, el año 2021 ha sido el año de la mayor disminución de nuestra huella de carbono gracias a la sustitución de equipos de alto consumo eléctricos por nuevos sistemas abastecidos por energía fotovoltaica. Y desde nuestro país lanzamos la iniciativa mundial para la prohibición global de la pesca de arrastre en aras de evitar la liberación de grandes cantidades de dióxido de carbono que esa técnica pesquera genera en los fondos marinos, liberando gases de efecto invernadero que acrecientan el cambio climático y de esa forma afectando la vida en el planeta. Esta iniciativa lanzada con el apoyo de la Universidad de Princeton cuenta con el apoyo de 114 entidades nacionales de derechos

humanos ubicadas alrededor del mundo y es un honor que, desde Costa Rica, el primer país en prohibir la pesca de arrastre de fondo, se promueva esta iniciativa de alcance global a través de la Defensoría de los Habitantes de la República.

A nivel interno, gracias al trabajo en equipo, la Defensora Crespo ha podido visitar más que ningún otro defensor en la historia, más comunidades fuera del Valle Central. Este trabajo comunitario a lo largo y ancho del territorio nacional fue reforzado gracias a la incorporación de la voz de los Habitantes en el seno del Consejo de Directores lo cual ha constituido un hecho inédito en la historia institucional de la Defensoría. Ya que se pasó de la conformación de un órgano integrado únicamente por los directores que conforman los mandos medios institucionales, a un modelo de organización que integra ahora a personal de planta junto a habitantes en función de la atención y resolución de problemas específicos.

En esa línea se están sentando las bases para que el PAO de nuestra institución, 2023, se haga en conjunto con nuestros usuarios para que la gente diga que es lo que debemos de hacer como institución nacional de derechos humanos de cara a la satisfacción de sus intereses y necesidades.

Catalina Crespo también señaló la importancia de haber consolidado en este 2021 la modificación del procedimiento por medio del cual la Defensoría de los Habitantes diligencia las denuncias que formalmente son presentadas por parte de las y los habitantes, constituyéndose un digesto institucional y un banco de recomendaciones que constituyen herramientas de trabajo que favorecerán el quehacer institucional.

La actualización del macroproceso, según la Defensora, forma parte del sistema de mejora del control interno al brindar al usuario una mayor seguridad, confiabilidad y oportunidad en las actividades que realiza la institución en el ejercicio de su función de defensa; definiéndose las reglas claras que generan certeza a los habitantes e instituciones involucradas en las denuncias respecto del procedimientos que debe seguir la institución en el trámite de la gestión.

Finalmente, la Defensoría ha venido asumiendo la rendición de cuentas como parte central de su política de comunicación institucional, generando un boletín informativo diario sobre las gestiones y compromisos de trabajo llevados a cabo, tanto por la sede central como por parte de las distintas sedes regionales.

La Defensora de los Habitantes, Catalina Crespo, señaló, al concluir el año que: “La Vida nos enseña que en medio de la adversidad se prueba la fidelidad a la palabra dada; y, en este 2020 y 2021, gracias al empuje y fuerza de nuestro compromiso, hemos hecho inculdicable el juramento de defender y tutelar los

derechos de todas personas habitantes de nuestro país, con independencia de su condición social, de género y orientación sexual, de si son vacunadas ó antivacunas, costarricenses ó no, de zonas urbanas o de comunidades rurales e indígenas, para todos ellos y ellas la fidelidad a la palabra dada, que nos posibilito alcanzar records de trabajo en medio de la adversidad de críticas y obstáculos; con lo cual evidenciamos que ese compromiso no es de palabra sino de acciones concretas, medibles y cuantificables de manera objetiva. Porque es a través del trabajo que ratificamos la fidelidad con el juramento dado” dijo la Defensora.